



O F I C I O

S/REF.

N/REF. Secretaría General/Junta de Gobierno

FECHA Badajoz, 15 de mayo de 2020

ASUNTO

**CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO.**

**A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

Dando cumplimiento a las instrucciones del Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica Guadiana, y de conformidad con las atribuciones que al mismo confiere el R.D. 927/1988, de 29 de julio, por la presente le convoco a Vd. a **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo**, el próximo día 25 de mayo de 2020, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, así como en el punto tercero de la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los centros de trabajo de la Administración General del Estado con motivo de la aprobación del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad.

La celebración de la misma se llevará a cabo a las **10:30 horas, en primera convocatoria** y, caso de no poder constituirse válidamente a las **11 horas en segunda**, estando conectados a partir de las 10:00 horas en el enlace que se le remitirá mediante correo electrónico, significándole que para acceso a la misma se deberá cumplimentar el documento anexo de participación que se le adjunta con la presente convocatoria. Dicho documento de acreditación de identidad debe remitirse una vez cumplimentado, al presente correo por el que se le convoca ([secretariogeneral@chguadiana.es](mailto:secretariogeneral@chguadiana.es)) con anterioridad a las 12:00 horas del viernes 22 de mayo. Recibidos los anexos de conformidad, el Organismo le comunicará las claves de acceso antes de las 9:30 del día 25 de mayo del 2020.

La plataforma utilizada para la celebración de dicha Junta de Gobierno es gotomeeting.com pudiéndose descargar la misma a través del siguiente enlace <https://global.gotomeeting.com/install>, no obstante, con el enlace directo que se le remitirá podrá efectuar la conexión. Así mismo la Confederación Hidrográfica del Guadiana con el fin de facilitar dicho acceso y por posibles dificultades que puedan surgir pone a disposición para atención de incidencias el siguiente correo de contacto [lgonzalez@chguadiana.es](mailto:lgonzalez@chguadiana.es) así como el teléfono 646 686 154.

CORREO ELECTRONICO  
[secretariogeneral@chguadiana.es](mailto:secretariogeneral@chguadiana.es)

**BADAJOS**

Sinforiano Madroñero, 12  
06011 Badajoz  
Telf.924 21 21 00  
Fax 924 21 21 40

**CIUDAD REAL**

Ctra. de Porzuna, 6  
13002 Ciudad Real  
Telf.926 274942  
Fax 926 23 22 88

**MÉRIDA**

Avdª Reina Sofía, 43  
06800 Mérida  
Telf.924 31 66 00  
Fax 924 33 09 70

**DON BENITO**

Avda. de Badajoz, s/n  
06400 Don Benito  
Telf.924 81 08 87  
Fax 924 80 00 08



El Orden del Día de la presente convocatoria es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la situación hidrológica y de sequía de la cuenca
3. Situación Económica y Presupuestaria. Comunicación de la aprobación del expedientes de ampliación de crédito para hacer frente a COVID19 y por el que se dispone la transferencia a la cuenta del Tesoro Público de las disponibilidades líquidas de los organismos autónomos y otras entidades.
4. Calendario de puesta al cobro de los derechos económicos del Organismo.
5. Aplicación del Artículo 55 del TRLA, Zona Oriental: Torre de Abraham, Gasset y El Vicario.
6. Supresión de las limitaciones adicionales acordadas en Junta de Gobierno de 12.12.2019 a los volúmenes máximos a utilizar en los aprovechamientos en el Régimen Anual de Extracciones de las MASb Lillo-Quintanar, Consuegra-Villacañas y Sierra de Altomira.
7. Determinación por parte de la Junta de Gobierno del número de representantes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 41. j) del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, corresponde a las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas constituidas al amparo del artículo 56 del texto refundido de la Ley de Aguas, en las Juntas de Explotación de este Organismo constituidas al amparo del artículo 32 de dicha disposición legal
8. Puesta en conocimiento del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles a 31.12.2019.
9. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día se les remitirá con la clave de acceso a la plataforma donde se celebrará la Junta de Gobierno.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

Fdo. Roberto Carballo Vinagre

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA,  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL GUADIANA